



DECLARACIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS DE CARDIF LUX VIE EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD



RESUMEN

Cardif Lux Vie (código identificador de entidad jurídica LEI: 213800I92TAU7I3FP232) tiene en cuenta las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Este documento es la declaración consolidada relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de Cardif Lux Vie.

Esta declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad cubre el periodo de referencia ente el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

La toma en consideración de los impactos negativos en materia de sostenibilidad se aplica a los activos del fondo general de Cardif Lux Vie.

El objetivo de esta declaración es evaluar las principales incidencias adversas (en adelante, PIA) generadas por las empresas o los Estados en los que invierte Cardif Lux Vie.

Las PIA son indicadores cuantitativos que permiten esta evaluación y requieren una gran cantidad de datos para su cálculo, cuya fiabilidad puede variar según se basen (i) en declaraciones de los emisores (empresas, Estados, etc.) o (ii) en estimaciones realizadas por los proveedores de datos.

El mercado de datos sobre sostenibilidad está evolucionando rápidamente, sobre todo en lo que respecta a los datos de las PIA.

En su calidad de inversor institucional, Cardif Lux Vie persigue una estrategia de inversión a largo plazo. Para lograr los rendimientos deseados, su política de inversión tiene en cuenta criterios financieros y extrafinancieros estrechamente relacionados. Su aplicación permite proteger el valor de las inversiones y fomentar prácticas sostenibles.

Cardif Lux Vie ha identificado cuáles son las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad, en el marco de la gestión de sus inversiones, y trata de mitigarlas reforzando el enfoque extrafinanciero aplicado a su política de inversiones.

Asimismo, usted puede encontrar información adicional sobre el enfoque extrafinanciero de Cardif Lux Vie en su informe de Responsabilidad Societaria de Empresa (RSE): <https://cardifluxvie.com/notre-responsabilite>.

La toma en consideración de las principales incidencias adversas reposa en dos pilares: las políticas de exclusiones sectoriales del Grupo BNP Paribas, que se materializan a través de listas de exclusión de emisores y un proceso de análisis y de integración ESG. Estos pilares quedan completadas por una política de compromiso accionarial.



RESUMEN DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS A FINALES DE 2022

INCIDENCIAS ADVERSAS	POLÍTICAS DE EXCLUSIÓN (SECTORIALES Y NORMATIVAS)	ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE CRITERIOS EXTRAFINANCIEROS	POLÍTICA DE COMPROMISO ACCIONARIAL	INDICADORES	TENIDOS EN CUENTA
Indicadores sobre las inversiones realizadas en valores soberanos y supranacionales					
Infracciones sociales	X	X		Países sujetos a infracciones sociales.	X
Indicadores sobre las inversiones realizadas en empresas					
Gases de efecto invernadero	X	X	X	Emisiones de Carbono.	X
				Huella de Carbono.	X
				Intensidad de Carbono.	X
				Exposición a empresas activas en combustibles fósiles.	X
				Cuota de producción de energía no renovable.	X
Principios del Pacto Mundial	X	X	X	Filtro específico que evalúa el grado de integración de los pilares del Pacto Mundial.	X
Armas controvertidas	X	X	X	Empresas identificadas en el sector de las armas controvertidas.	X
Indicadores sobre las inversiones realizadas en activos inmobiliarios					
Combustibles fósiles		X		Exposición a los combustibles fósiles de los activos inmobiliarios.	X
Eficacia energética		X		Exposición a activos inmobiliarios ineficientes desde el punto de vista energético.	X